DISEÑO PARTICIPATIVO DE ORIENTACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ACCESO Y PERMANENCIA.

WILLIAM DAU CHAMAT
Alcalde Mayor de Cartagena

OLGA ELVIRA ACOSTA AMEL
Secretaria de Educación Distrital

ALEXANDRA MARGARITA HERRERA PUENTE
Directora Administrativa de Cobertura Educativa

Grupo de trabajo:
MONICA SALOM MARTINEZ
EDGARD TAPIAS HERRERA
LILIANA NUÑEZ MARTINEZ
JUAN PEREIRA CASTAÑO
LEYLA RAAD YACAMÁN
EMILIA LAMADRID BLANCO
RODRIGO RODRIGUEZ HOYOS

Cartagena de Indias D., T. Y C. Diciembre de 2023

Tabla de contenido

1. GLOSARIO 5
2. INTRODUCCIÓN 6
3. ALCANCE 7
4. OBJETIVOS 7
4.1 Objetivo General 7
4.2 Objetivos específicos 7
5. MARCO NORMATIVO 8
5.1. Normas a nivel general 9
5.2. Decretos y resoluciones 10
6. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL 10
6.1. Definición de abandono escolar. 10
7. ORIENTACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES DE PERMANENCIA ESCOLAR. 13
7.1. Orientaciones para la formulación e implementación de estrategias de permanencia escolar 15
7.1.1. Formulación de estrategias de permanencia escolar. 15
7.1.1.1 Niveles de atención 18
7.1.2. Construcción de cronograma del plan y gestión de aliados 18
7.1.3. Operacionalización del plan institucional de permanencia escolar. 19
8. CONSIDERACIONES FINALES 20
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 22

Listas

Lista de tablas

Tabla 1. Definición normas y decretos en educación 9
Tabla 2. Orientaciones para el diligenciamiento de la matriz de planeación PIPE 16

Lista de diagramas

Diagrama 1. Ruta de construcción PIPE 13
Diagrama 2. Actores del proceso de construcción PIPE 14
Diagrama 3. Línea de tiempo PIPE 15
Diagrama 4. Ruta metodológica para la formulación de estrategias de permanencia escolar. 17
Diagrama 5. Niveles de atención 18

Lista de imágenes

Imagen 1. Normas y decretos en Educación 8
Imagen 2. Dimensiones de la deserción 11
Imagen 3. Tipología de la deserción 12
Imagen 4. Formato de planeación PIPE 17
Imagen 5. Cronograma de actividades. (Formato PIPE) 19

1. GLOSARIO

Deserción escolar: abandono temporal o definitivo que efectúa un sujeto, en relación con sus estudios formales, ya sea primario o secundario.

SIMPADE: Sistema de información para el monitoreo, la prevención y el análisis de la deserción escolar.

Permanencia escolar: La capacidad que tiene el sistema educativo para lograr la permanencia de los estudiantes en las aulas garantizando la terminación de ciclos y niveles en los tiempos previstos y asegurando el dominio de las competencias y conocimientos correspondientes.

Seguimiento: proceso a través del cual se realiza dos tipos de tareas: diseñar y organizar un flujo regular de datos e información significativa, desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo, y analizar la información reunida para verificar si el proyecto se está realizando de acuerdo con los planes.

Evaluación: implica valorar la información a fin de emitir un juicio sobre el proceso desarrollado, determina en qué medida se están cumpliendo las metas que se fijan en los mismos.

2. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Distrital, Salvemos Juntos a Cartagena “Por una Cartagena Libre y Resiliente”, en el pilar Estratégico Cultura de la Formación “Con la Educación para todos y todas Salvamos Juntos a Cartagena”, se expresa la importancia de las gestiones de Secretaria de Educación en potenciar capacidades en una de sus áreas, ejecutando programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de los procesos formativos del Distrito de Cartagena bajo una mirada inclusiva, transparente y participativa. Desde esta línea estratégica, se construirán políticas, se tomarán las decisiones y acciones que permitan avanzar, asumiendo el compromiso con la superación de la pobreza y la incansable lucha en contra de la corrupción.

En este sentido, el proyecto Implementación de la estrategia Permanecer: *"Mi escuela, mi lugar favorito", Transporte y otras estrategias de Permanencia en Cartagena de Indias,* enmarcado en el Programa: Acogida “Atención a Poblaciones y Estrategias de Acceso y permanencia” contribuye indudablemente en la búsqueda de garantizar el derecho a la educación proporcionando oportunidades para el acceso y la permanencia, como el programa transporte escolar, jornada escolar complementaria y jornada única, priorizando la ruralidad y la insularidad; estrategias que apuntan a la atención de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de educación básica o media superando el abandono escolar y la extraedad.

Dentro de este proyecto se propone diseñar orientaciones para la implementación de estrategias que mitiguen la deserción, la extraedad y el riesgo de abandono del sistema educativo, en este sentido se apunta a la construcción de diseños participativos de orientaciones para la caracterización y focalización de población en riesgo de extraedad y/o abandono escolar, la implementación de estrategias de acceso y permanencia y la evaluación de dicha implementación.

Desde la implementación se hizo la apuesta a la construcción de planes institucionales de permanencia escolar en establecimientos educativos de la ciudad de Cartagena, desde la estrategia PIPE, entendiendo que el gran reto de las instituciones educativas y de la SED, es promover acciones para mitigar el abandono escolar y garantizar trayectorias educativas completas de las y los estudiantes en el sistema educativo.

Por lo anterior y con el propósito de apoyar la formulación y adopción, de planes y proyectos orientados a garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, desde el proyecto “Mi Escuela, Mi Lugar Favorito” se presenta a la comunidad educativa en general una hoja de ruta, que establece los lineamientos para formular e implementar estrategias de permanencia, que garanticen la prevención del abandono escolar y el seguimiento y la atención a los estudiantes en riesgo.

3. ALCANCE

Este documento se propone como una herramienta que permita orientar y apoyar a las Instituciones Educativas en el seguimiento y atención del flagelo del abandono escolar que tanto afecta a la comunidad educativa y al sistema educativo en general; es por esto que se presentan unas orientaciones concretas para el diseño e implementación de estrategias de permanencia escolar desde ejercicios colaborativos de construcción colectiva con la comunidad educativa, consolidando todo estas propuestas en una matriz de planeación que está dada desde los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y que va a permitir una mejor estructuración de las acciones que se realizan desde las Instituciones Educativas en pro de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

4. OBJETIVOS

4.1 Objetivo General

Dar orientaciones para la formulación e implementación de estrategias de permanencia escolar en las Instituciones Educativas Oficiales del distrito de Cartagena, con el fin de mitigar el abandono escolar en la población estudiantil.

4.2 Objetivos específicos

- Propiciar la construcción colectiva y el involucramiento de toda la comunidad educativa en la construcción e implementación de planes institucionales de permanencia escolar.
- Proponer una herramienta de planeación que permita la organización de las acciones diseñadas y desarrolladas en las IE en torno a la permanencia escolar.

5. MARCO NORMATIVO

Mencionaremos las normas y decretos que fundamentan el sistema educativo colombiano, desde un nivel general hasta lo concerniente a la permanencia de los estudiantes en el Establecimiento Educativo.

Imagen 1. Normas y decretos en Educación

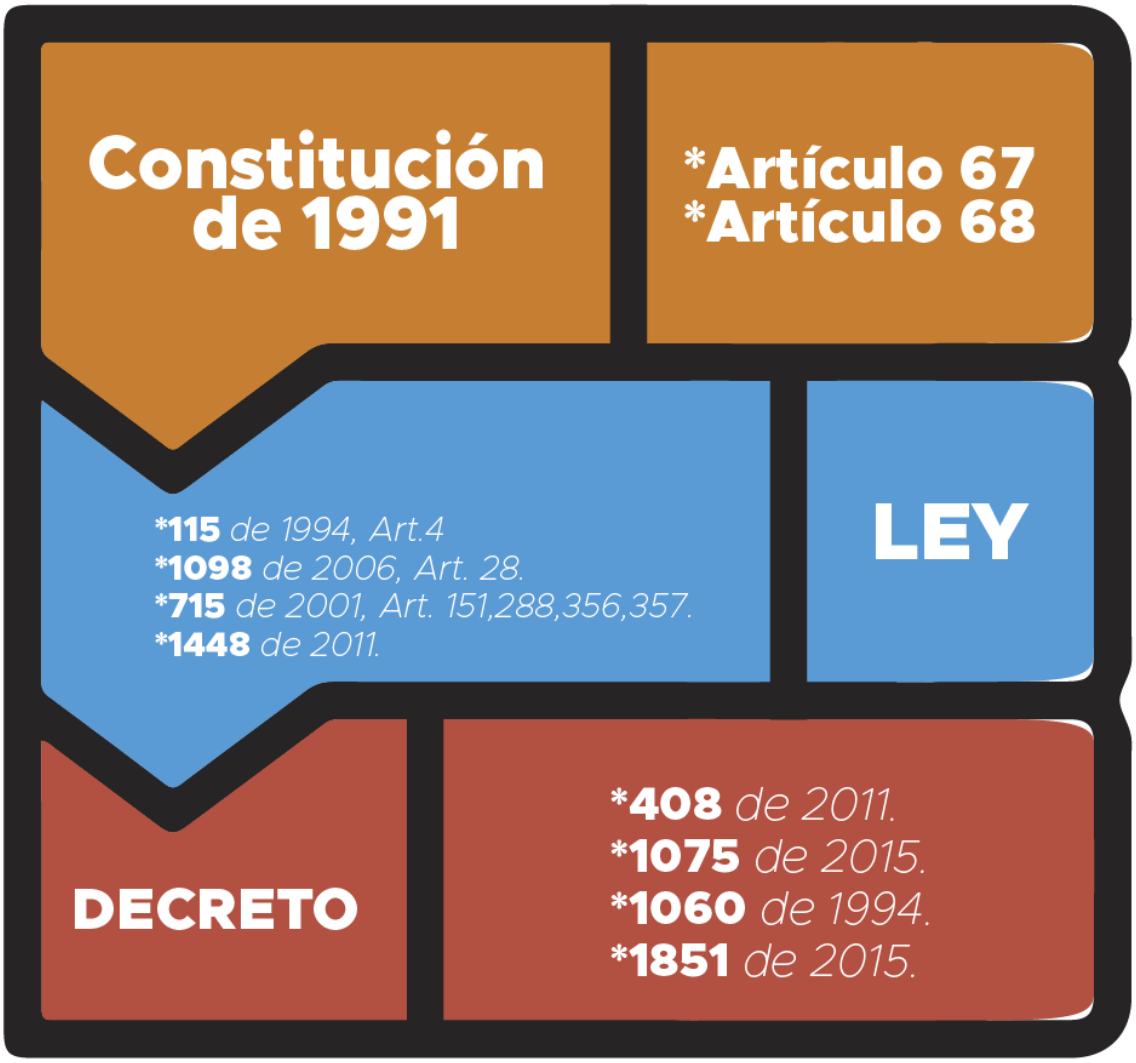

A continuación, se describen las normas antes mencionadas (Ver cuadro No.1):

Tabla 1. Definición normas y decretos en educación

5.1 Normas a nivel general
Constitución Política de Colombia: La Constitución política de 1991 determinó en sus artículos 67 y 68 la base constitucional del marco normativo al considerar que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; y en el artículo 68 establece como obligaciones especiales del Estado la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales.
La ley 115 de 1994: Ley general de educación, "establece que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Que, en la citada Ley, se plantea en su artículo 4°, que la Nación y las entidades territoriales deben garantizar el goce efectivo del derecho a la educación y "asigna la responsabilidad de velar por la calidad de la Educación y promover el acceso al servicio público educativo a la sociedad y a la familia"
"La Convención de los derechos del niño de 1989, en lo referente a Educación establece que todo niño tiene derecho a la Educación y es obligación del Estado asegurar por lo menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño en cuanto persona Humana. En su artículo 28 expresa "Los estados parte reconocen el derecho del niño a la Educación".
"Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la adolescencia, que además de establecer la corresponsabilidad entre familia, estado y sociedad para garantizar su pleno desarrollo, define en su artículo 28. El Derecho a la educación, así: "Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y 9 de educación básica"
Ley 715 de 2001: Se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros aspectos en el sector de la educación. Establece las competencias de las entidades territoriales certificadas, profundiza en el proceso de descentralización ordenando a los municipios mayores de 100.000 habitantes el manejo de la educación, la asignación de los recursos las ETC, las de funciones a directivos docentes, y las responsabilidades de la Nación.
Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: Constituye un instrumento para la atención educativa de personas en situación de discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros

de organizaciones sindicales, defensores de Derechos Humanos y víctimas de desplazamiento forzado, haciendo imperativa la aplicación del enfoque diferencial, obligando al Estado a resarcir los derechos a la educación y especiales garantías y medidas de protección con mujeres, jóvenes, niños, niñas y personas adultas.

5.2 Decretos y resoluciones

Decreto 408 de 2011: Ordena "Asegurar el acceso, y la exención de costos académicos en las instituciones oficiales de educación y la permanencia de la población víctima con perspectiva de derechos. Establece que "Las secretarías de educación deben gestionar recursos, y estrategias de permanencia, como, útiles escolares, transporte, uniformes, y ordena que en el Programa Nacional de Alfabetización priorizará población iletrada víctima con los modelos flexibles y ajustará los lineamientos de la política".

Decreto 1075 de 2015: Denominado Decreto único reglamentario del sector educativo, esta norma es una compilación de la totalidad de las normas nacionales vigentes del sector educativo. En tal sentido, incorpora en su totalidad los contenidos del anterior decreto 3011 de 1997, en el capítulo 5, sección 3, Educación para adultos.

Decreto 1860 de 1994,"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales".
Decreto 1526 de Julio 24 de 2002, "Por el cual se reglamenta la administración del sistema de información del sector educativo".

Decreto 1851 de 2015, "Por el cual se reglamenta la contratación del servicio público educativo por parte de las entidades territoriales certificadas y se subroga un capítulo del Decreto 1075 de 2015".

Fuente: Elaboración propia

6. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

6.1 Definición de abandono escolar.

El abandono escolar o también llamado deserción escolar corresponde al abandono temporal o definitivo que efectúa un sujeto, en relación con sus estudios formales, ya sea primario o secundario. La deserción o abandono de los estudios, afecta casi siempre a los sectores pobres y a la población rural. (Osorio, I y Hernández, p.304)

Este autor define el abandono escolar como un problema complejo que responde de manera simultánea y con diversos grados de intensidad a factores económicos, institucionales o escolares, familiares e individuales. Por ello, heurísticamente, no es adecuado relacionar "uno a uno" a los factores que causan el abandono escolar con los elementos teóricos establecidos. (López, 2008, p. 8)

Este tema en el campo de la educación es bien complejo y difícil, dado que toma diversas formas de acuerdo con los contextos o miradas desde donde se analice, poniendo en evidencia relieves y aspectos que pueden volver a sorprendernos. En este terreno multidimensional se juegan decisiones absolutamente cruciales y dramáticas, que pueden incluso afectar el curso de una vida.

Para el MEN la deserción escolar es la interrupción o desvinculación de los estudiantes del Sistema Educativo. Es decir, que los niños y jóvenes que asisten al colegio dejan de hacerlo y no logran culminar sus estudios. Al respecto es necesario tener en cuenta:

Imagen 2. Dimensiones de la deserción

Fuente: MEN 2012.

En este tema es importante mencionar que, desde las Entidades Territoriales Certificadas y el Ministerio de Educación Nacional, se mide el abandono escolar con el indicador de deserción Inter e intraanual, clasificándola de la siguiente manera:

Imagen 3. Tipología de la deserción

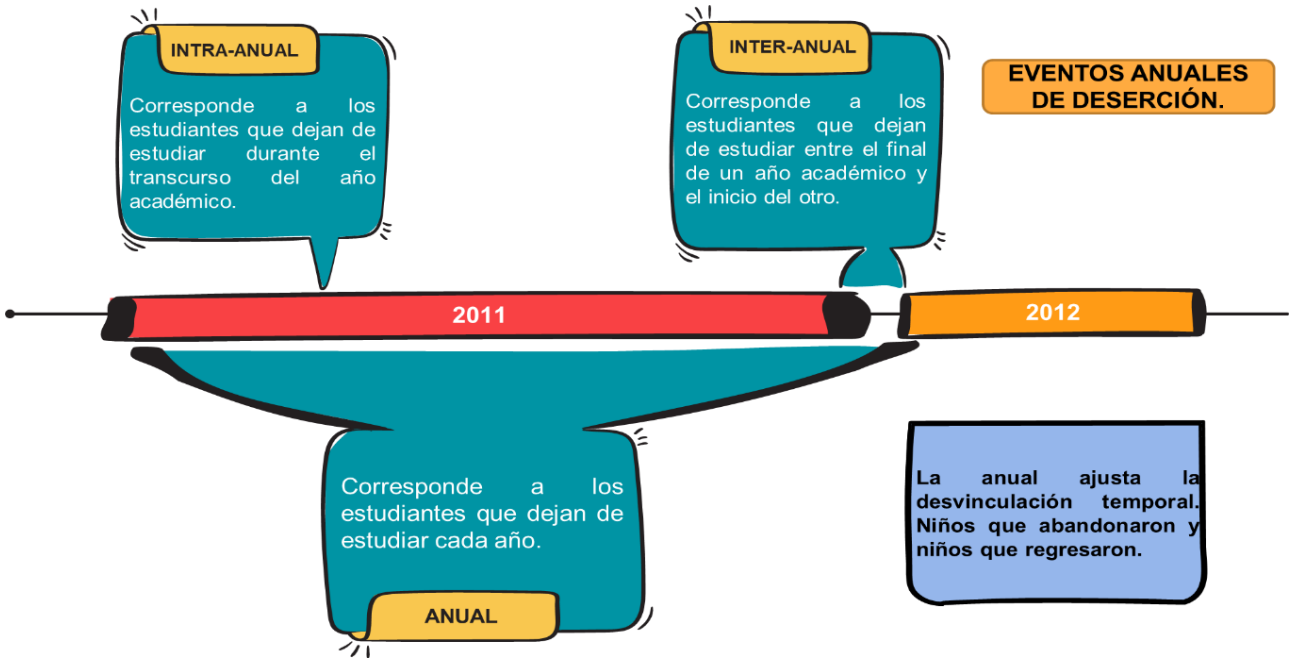

Fuente: MEN (2012)

Ahora bien, Saenz, J., Malagón, R., Quintero, O., & otros (2010) mencionan que el retiro escolar no es un asunto del azar, existen patrones sistemáticos y formas en que sus determinantes se reproducen, como también existen maneras distintas y complejas de materializarse. Así como la permanencia escolar señala la existencia de éxitos sociales previos, el retiro escolar pone en evidencia complejos mecanismos de exclusión e invisibilidad social.

De la misma manera los autores plantean que aunque el fenómeno del abandono escolar se haya naturalizado entre algunos grupos sociales, las situaciones que hacen que un niño o niña deje la escuela nos da señales de una acumulación de sucesivas formas de marginación social, estas dinámicas son tan diversas y de distinto orden e incluyen a los diversos sectores de la población que hacen que el problema del abandono escolar provoque el interés de académicos, de decisores de política pública y de distintos agentes sociales.

Vale la pena mencionar que todos los hechos sociales vividos en los últimos años, pandemia, educación remota, aumento de la pobreza, entre otros, han agudizado y profundizado las inequidades sociales, afectando mucho más la permanencia escolar y aumentando la preocupación por el fenómeno del abandono escolar, por lo anterior empieza a constituirse en un asunto de agenda pública que debe involucrar el compromiso de distintos actores y agentes sociales corresponsables en este asunto.

A partir de los diálogos con los públicos de interés, y la literatura revisada en torno a la categoría deserción, es pertinente hablar de abandono escolar, visto como un fenómeno complejo que responde de manera

simultánea y con diversos grados de intensidad a factores económicos, institucionales o escolares, familiares e individuales.

7. ORIENTACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES DE PERMANENCIA ESCOLAR.

Los análisis de los indicadores de deserción Inter e Intra-anual y los reportes generados por el Sistema de información para el monitoreo, prevención y análisis de la deserción escolar (SIMPADE), además de los acercamientos a las Instituciones Educativas para el reconocimiento de la realidad del contexto institucional en torno al seguimiento del abandono escolar, permitió observar y conocer desde del reporte de personal administrativo de las IE un gran vacío existente en la estructura de rutas de atención y seguimiento a este tema, siendo responsabilidad de todos y de nadie al tiempo, por lo cual se busca a través de PIPE que las Instituciones Educativas puedan crear planes estructurados donde se puedan consolidar las acciones que se realizan desde los colegios para prevenir que los estudiantes abandonen la escuela, asignando responsables y estableciendo metas periódicas para poder hacer el respectivo seguimiento.

Por lo anterior y con el propósito de apoyar la formulación y adopción, de planes y proyectos orientados a garantizar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, desde el proyecto "Mi Escuela, Mi Lugar Favorito" se presenta a la comunidad educativa en general una hoja de ruta, que establece los lineamientos para formular e implementar un proyecto de permanencia en la institución, que garantice el seguimiento y la atención a los estudiantes en riesgo de abandono escolar. Para la construcción de estos Planes Institucionales de Permanencia Escolar (PIPE) se plantea desarrollar las siguientes fases (Ver Gráfico 1)

Diagrama 1. Ruta de construcción PIPE

De la misma manera se busca involucrar a todos los estamentos de la comunidad educativa en el proceso, entendiéndolos a cada uno corresponsables de la permanencia y permitiendo que se activen las redes colaborativas para la mitigación del abandono escolar.

Diagrama 2. Actores del proceso de construcción PIPE

De la misma manera se propone una línea de tiempo para el desarrollo del proceso, incluyendo la construcción del plan, en tanto la IE sea nueva en la estrategia y de otro lado la actualización en el caso de las que ya vienen implementando sus planes, de esta forma podrán ir haciendo las revisiones pertinentes durante todo el tiempo de implementación y las fases de seguimiento y evaluación que se proponen de manera periódica.

Diagrama 3. Línea de tiempo PIPE

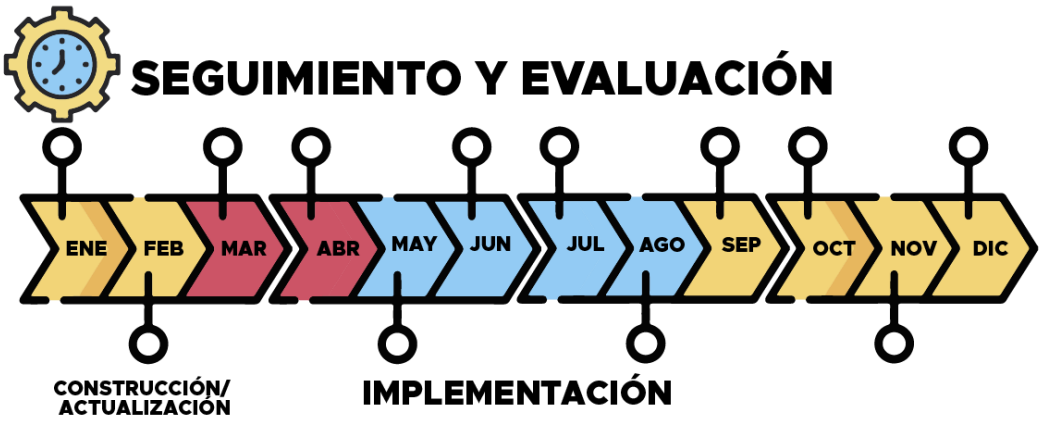

En este aparte se profundizará en la fase de formulación de estrategias además de la gestión de aliados e implementación del plan en la Institución Educativa.

7.1. Orientaciones para la formulación e implementación de estrategias de permanencia escolar

7.1.1. Formulación de estrategias de permanencia escolar.

Como se muestra en el grafico 1. El primer paso de este proceso es la caracterización que permite la identificación de las situaciones que están poniendo en riesgo la permanencia de los estudiantes en el contexto de la comunidad educativa, así mismo en el ejercicio que se hace desde la técnica de grupo focal con los comités de convivencia se hace una priorización de situaciones escogiendo las que son más relevantes o las que se pueden atender desde las posibilidades de la escuela.

A partir de este paso se escogen las situaciones priorizadas por componentes y es con base en estas que se da inicio al proceso de construcción de estrategias de permanencia orientadas a intervenir cada situación seleccionada. En este ejercicio se debe tener en cuenta los siguientes aspectos que se diligenciaran en la matriz de planeación propuesta:

Tabla 2. Orientaciones para el diligenciamiento de la matriz de planeación PIPE

ORIENTACIONES PARA DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE PLANEACIÓN PIPE	
Aspecto	**Descripción de lo que debe contener**
Componente	Se debe seleccionar el componente al que corresponde la situación priorizada. Los componentes son: personal, familiar, institucional y comunitario.
Situación priorizada	En el ejercicio de identificación de situaciones por componente salen varias, esta corresponde solo a la seleccionada para ser intervenida desde el plan, debe haber como mínimo dos por componente.
Nivel de atención	Se refiere a identificar en qué nivel está dada la estrategia a proponer si en el nivel de promoción, prevención o atención. En el documento se dan la definición de cada nivel de atención para facilitar la categorización de las estrategias.
Estrategia de permanencia	En esta parte se define la estrategia que se va a trabajar para resolver la situación problemática seleccionada, ésta debe ser nombrada de una manera atractiva y dinámica, además hay que tener en cuenta que dentro de una estrategia hay unas actividades por lo que debe ser general y englobar el objetivo que se busca.
Población a impactar/meta (número)	Aquí se define la meta del número de personas a las que se va a impactar con la estrategia.
Unidad de medida	La unidad de medida hace referencia a la población a impactar sean estas; estudiantes, docentes, familia, líderes sociales, entre otros.
Fecha de inicio	Es la fecha en la que se iniciará la implementación de la estrategia, puede ser por mes y año. Ej. mayo 2023
Fecha de cumplimiento	Es la fecha en la que se finaliza la implementación de la estrategia. Ej. noviembre 2023
Área/responsable/aliados	Aquí se describe el área o áreas de la IE que estarán a cargo de la implementación de la estrategia

Como se mostró, en este segundo momento se definirían entonces las metas que se quieren alcanzar y cuáles serán las estrategias para cumplirlas, para este caso se debe tener en cuenta el componente, la SRP priorizadas, el nivel de atención, definir la población que se impactará desde cada estrategia, los tiempos para la implementación y los responsables de cada estrategia planteada.

De esta manera se va consolidando la información en el siguiente formato (ver imagen3.), es importante definir bien las metas porque a partir de esto se hace el seguimiento y la evaluación.

Imagen 4. Formato de planeación PIPE

			SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS					
			ESTRATEGIA PERMANECER: " MI ESCUELA, MI LUGAR FAVORITO" TRANSPORTE Y OTRAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS					
			FORMATO PLAN INSTITUCIONAL DE PERMANENCIA ESCOLAR - PIPE					
COMPONENTE	SITUACIÓN DE RIESGO	NIVEL	ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA	POBLACIÓN A IMPACTAR / META (número)	UNIDAD DE MEDIDA (DOCENTE, DIRECTIVO, ESTUDIANTE, FAMILIA)	CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE PERMANENCIA		
						FECHA DE INICIO (Día, mes, año)	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día, mes, año)	ÁREA O RESPONSABLES/ALIADOS
PERSONAL	Desmotivación, poco interés por el estudio	PROMOCIÓN	AnimARTE. Murales con proyección de vida.	Definir de acuerdo al numero de estudiantes en riesgo	ESTUDIANTES	SEPTIEMBRE	NOVIEMBRE	Institución Educativa Fundación Serena Bellas Artes Escuela taller Capitanía de puerto Armada Puertos de Cartagena

Es importante tener en cuenta que este es un proceso que busca involucrar a todos los actores corresponsables de la permanencia, para que participando en todo el proceso se tomen conciencia de las acciones que a cada uno le corresponden y así haya mayor apropiación del plan y más compromiso con su ejecución. A continuación, se muestra la ruta metodológica del proceso con los actores involucrados.

Diagrama 4. Ruta metodológica para la formulación de estrategias de permanencia escolar.

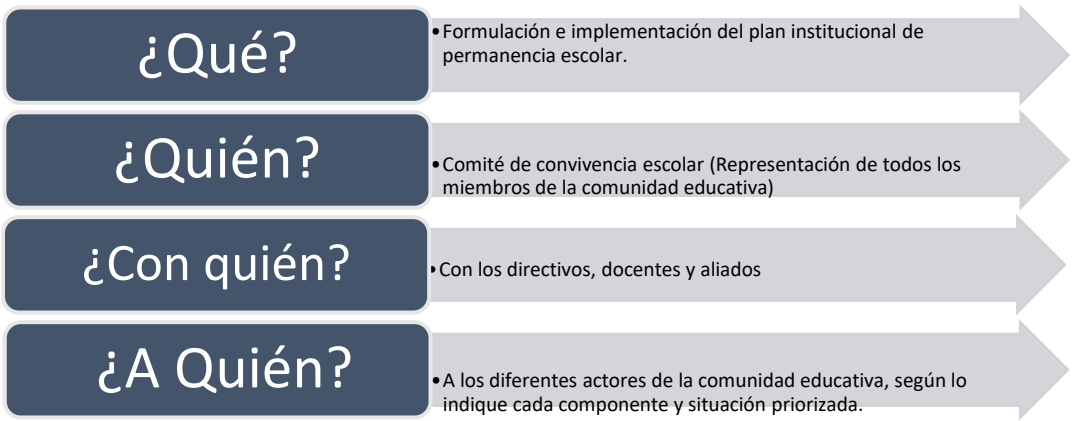

Fuente. Elaboración propia

7.1.1.1 Niveles de atención

Los planes institucionales de permanencia deben orientarse en tres vías de acción; promoción, prevención y atención; de esta manera las estrategias que se planteen deben ser por un lado para promover la permanencia, por otro para prevenir el abandono escolar y por último para atender las situaciones de ausentismo y retiro de los estudiantes (ver gráfico).

Diagrama 5. Niveles de atención

7.1.2. Construcción de cronograma del plan y gestión de aliados

Es uno de los momentos del proceso de planeación y control más importante, ya que una vez definidos nuestros objetivos y construido nuestro plan estratégico de acción, debemos determinar los recursos materiales y humanos que se destinarán para su ejecución, es así como se realiza un cronograma que de manera detallada permite desagregar la estrategia en las actividades y a su vez definir los recursos,

responsables, aliados y tiempos de ejecución de tal forma que se pueda tener el control sobre la ejecución del plan y hacer seguimiento a las acciones desarrolladas para alcanzar las metas propuestas.

El resultado de este momento debe quedar consolidado el siguiente cuadro.

Imagen 5. Cronograma de actividades. (Formato PIPE)

	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL CARTAGENA DE INDIAS																							
	ESTRATEGIA PERMANECER: " MI ESCUELA, MI LUGAR FAVORITO" TRANSPORTE Y OTRAS ESTRATEGIAS DE PERMANENCIA EN CARTAGENA DE INDIAS																							
	CRONOGRAMA PIPE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA XXXXX																							
COMPONENTE	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RECURSOS	RESPONSABLES/ALIADOS	AGO				SEPT				OCT				NOV				DIC			
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Personal	Divierte-T en el Cole	Torneo deportivo relampago	Bafles, balones, trofeos, hidratación.	Docente Educación fisica Apoyo con funcionarios del IDER																				
		Jean day																						

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, se precisa hacer un mapeo de los aliados ya sea públicos, privados o de la sociedad civil que interactúan en las comunidades de interés y saber cuál es su oferta y cómo articularla al desarrollo del plan, para unir esfuerzos y trabajar de manera conjunta en estos planes de permanencia, entendiendo que este es un asunto de todos y todas.

Se propone que la Secretaría de Educación como ente vinculado de manera activa en este proceso pueda ser un puente entre las Instituciones Educativas y los diferentes aliados estratégicos para que se unan a estos procesos y así fortalecer el desarrollo de las estrategias propuestas desde el escenario de la escuela.

7.1.3. Operacionalización del plan institucional de permanencia escolar.

Habiendo definido el plan estratégico, y una vez determinados los recursos y el talento humano necesario para cada uno de los momentos del proceso de control de gestión, llega la hora de implementar las estrategias propuestas. Debe ser el comité de convivencia, el que controle que las responsabilidades asignadas a cada equipo de trabajo se lleven a cabo de forma eficaz y en los tiempos proyectados. Para esto se debe hacer seguimiento al cronograma interno con el detallado de la ejecución del plan.

8. CONSIDERACIONES FINALES

- Teniendo en cuenta que la Secretaria de Educación como ente administrador y gestor de la oferta en el territorio, financiador, soporte técnico y veedor de procesos, propone estos lineamientos desde el acompañamiento técnico a las Instituciones Educativas quienes deben liderar la gestión escolar desde el contexto de los establecimientos educativos, definiendo sus proyectos institucionales en respuesta a las necesidades de la población, formulando y ejecutando estrategias que mitiguen el riesgo de abandono promoviendo una formación a la medida de estos, se debe trabajar articuladamente en un efectivo proceso de construcción de los Planes Institucionales de Permanencia que permita determinar la gradualidad de la implementación en cada institución.

- De la misma manera los PIPE deberán ser actualizados cada año, permitiendo la revisión de cada componente y las variaciones que hayan tenido lugar en las estrategias implementadas, actualizando las metas de corto, mediano y largo plazo. De tal forma que estos planes puedan ser una hoja de ruta, tanto para las Instituciones Educativas como para la Secretaría de Educación, para orientar en clave de mejoramiento, la implementación de las estrategias de permanencia escolar en el distrito, permitiendo a la Entidades Territorial priorizar necesidades, recursos y metas que garanticen la permanencia escolar.
-
- Como se mencionó en el primer párrafo de esta sección es una tarea de la Secretaría de Educación ser veedor de los procesos, por lo que desde la SED se diseñaran e implementaran los mecanismos que permitan hacer seguimiento y evaluación a la gestión adelantada por las Instituciones Educativas para cumplir con los planes de permanencia, en este sentido, de manera periódica se realizará el seguimiento en el avance de cada una de las fases propuestas.
-
- De la misma manera se acompañará de cerca esta construcción e implementación de este Plan en las Instituciones Educativas en pro de aunar esfuerzos de apoyo y gestión para el desarrollo de los procesos que abonen a la permanencia escolar. Así mismo se gestionarán planes de incentivos para establecimientos educativos que logren sacar adelante sus planes de permanencia, como también a los estudiantes que logren superar sus situaciones de riesgo y permanezcan en el sistema educativo en clave de trayectorias completas.
-
- Acompañar a las Instituciones Educativas en el proceso de construcción y consolidación de los Planes institucionales de permanencia escolar se considera un asunto de vital importancia, debido a la complejidad y los múltiples factores que inciden en el abandono escolar ya que es multifactorial y polifacético y que requiere de la intervención y la concienciación de todos los sectores de la ciudad tanto públicos, como privados y de la sociedad civil para apalancar y generar alianzas en clave de cooperación, que permitan impulsar proyectos en las escuelas

que logren mitigar la multiplicidad de factores que afectan la permanencia de las y los estudiantes en el sistema educativo.

- Por ser una problemática compleja y multifactorial es necesario que la institución educativa con el talento humano y los recursos que tiene a disposición implemente acciones para atender a la población de estudiantes que se encuentra en riesgo de abandono escolar, consolidando alianzas con empresas y ONG privadas para apalancar procesos y generar relaciones cooperativas, donde la finalidad sea garantizar las trayectorias completas de los educandos. Entendiendo que la permanencia es un asunto de todos y todas y que es solo a través de la educación que las comunidades vulnerables pueden superar la pobreza.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

López, F. (2018). Abandono escolar en educación media superior: conocimiento y aportaciones de política pública, Sinéctica, La revista electrónica de la educación. 1-22. Granada - España. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-109X2018000200010&lng=es&nrm=iso

MEN (2012) Incentivos, seguimiento y evaluación de la permanencia escolar. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles310052_archivo_pdf_1_agosto_p1.pdf

Osorio, I y Hernández, M. (2011). Prevalencia de deserción escolar en embarazadas adolescentes de instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca, Colombia, 2006 Colombia Médica, vol. 42, núm. 3, pp. 303-308 Universidad del Valle Cali, Colombia. https://www.redalyc.org/pdf/283/28322503006.pdf

Saenz, J., Malagón, R., Quintero, O., & otros (2010) Informe de la investigación "identificar y realizar un análisis de los factores asociados a la permanencia y deserción escolar de las instituciones educativas oficiales del país". Universidad Nacional de Colombia. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-293674_archivo_pdf_institucional.pdf

Vignolo, J. Vacarezza, M y Álvarez. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. Prensa Médica Latinoamericana, 11- 14. Uruaguay. http://www.scielo.edu.uy/pdf/ami/v33n1/v33n1a03.pdf